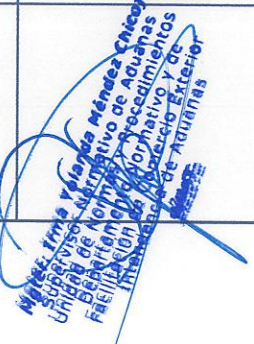


INTENDENCIA DE ADUANAS

MACROPROCESO / PROCESO:		GESTIÓN DE ADUANA/GESTIONES O AUTORIZACIONES ESPECIALES		
Nombre del Documento		Identificación	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13	
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero		Versión	II	
		No. Folios	13	
		Fecha de Aprobación	06/08/2025	
	ELABORADO POR:	REVISADO POR:		APROBADO POR:
Nombre	Blanca Estela Estrada Sánchez	Irma Yolanda Méndez Chicoj	Irma Carolina Mazariegos Chávez	Frener Adiel Cuc Cab
Puesto que ocupa	Profesional Normativo de Aduanas	Supervisor Normativo de Aduanas	Jefe de Unidad de Aduanas Interino	Jefe de Departamento de Aduanas Interino
Firma y sello o Firma electrónica avanzada	<i>Lcda. Blanca Estela Estrada Sánchez</i> Profesional Normativo de Aduanas Unidad de Normas y Procedimientos Departamento Normativo y de Facilitación de Comercio Exterior Intendencia de Aduanas 	<i>Mtra. Irma Yolanda Méndez Chicoj</i> Supervisor Normativo de Aduanas Unidad de Normas y Procedimientos Facilitación de Comercio Exterior Intendencia de Aduanas 	<i>Lcda. Irma Carolina Mazariegos Chávez</i> Jefe de Unidad de Aduanas Interino Unidad de Normas y Procedimientos Facilitación de Comercio Exterior Intendencia de Aduanas 	<i>Mtra. Frener Adiel Cuc Cab</i> Jefe de Departamento de Aduanas Interino Departamento Normativo y de Facilitación de Comercio Exterior Intendencia de Aduanas 

Intendencia de Aduanas	
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13
	Versión II
	Fecha de Aprobación 06/08/2025

Objetivo

Dentro de los objetivos estratégicos de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- se encuentran modernizar de manera integral el Servicio Aduanero y de Comercio Exterior, considerando para el efecto la automatización e incorporación del Registro de Importadores al Registro Tributario Unificado -RTU-".

En base a lo que establece el Código Aduanero Uniforme Centroamericano -CAUCA- artículo 22, en donde indica que el Agente Aduanero es el auxiliar autorizado para actuar habitualmente en nombre de terceros, en los trámites, regímenes y operaciones aduaneras y dando cumplimiento a la Resolución SAT-DSI-2189-2023 Disposiciones Administrativas que regulan el Registro de Importadores, en ese sentido se crea la necesidad de una herramienta en donde al agente aduanero tenga la opción de aceptar o rechazar las solicitudes de asociación de los contribuyentes e importadores.

El Agente Aduanero a través de la Agencia Virtual tiene la opción de rechazar o aceptar las solicitudes de asociación de contribuyentes que deseen estar dentro del Registro de Importadores así como los importadores que desean asociar a otros agentes aduaneros.

Intendencia de Aduanas	
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13
	Versión II
	Fecha de Aprobación 06/08/2025

Descripción del Proceso

Proceso para Importador o Contribuyente

1. El Agente Aduanero debe tener habilitada la Agencia Virtual
2. Ingresar al Portal SAT a la siguiente dirección: <https://portal.sat.gob.gt/portal/>.

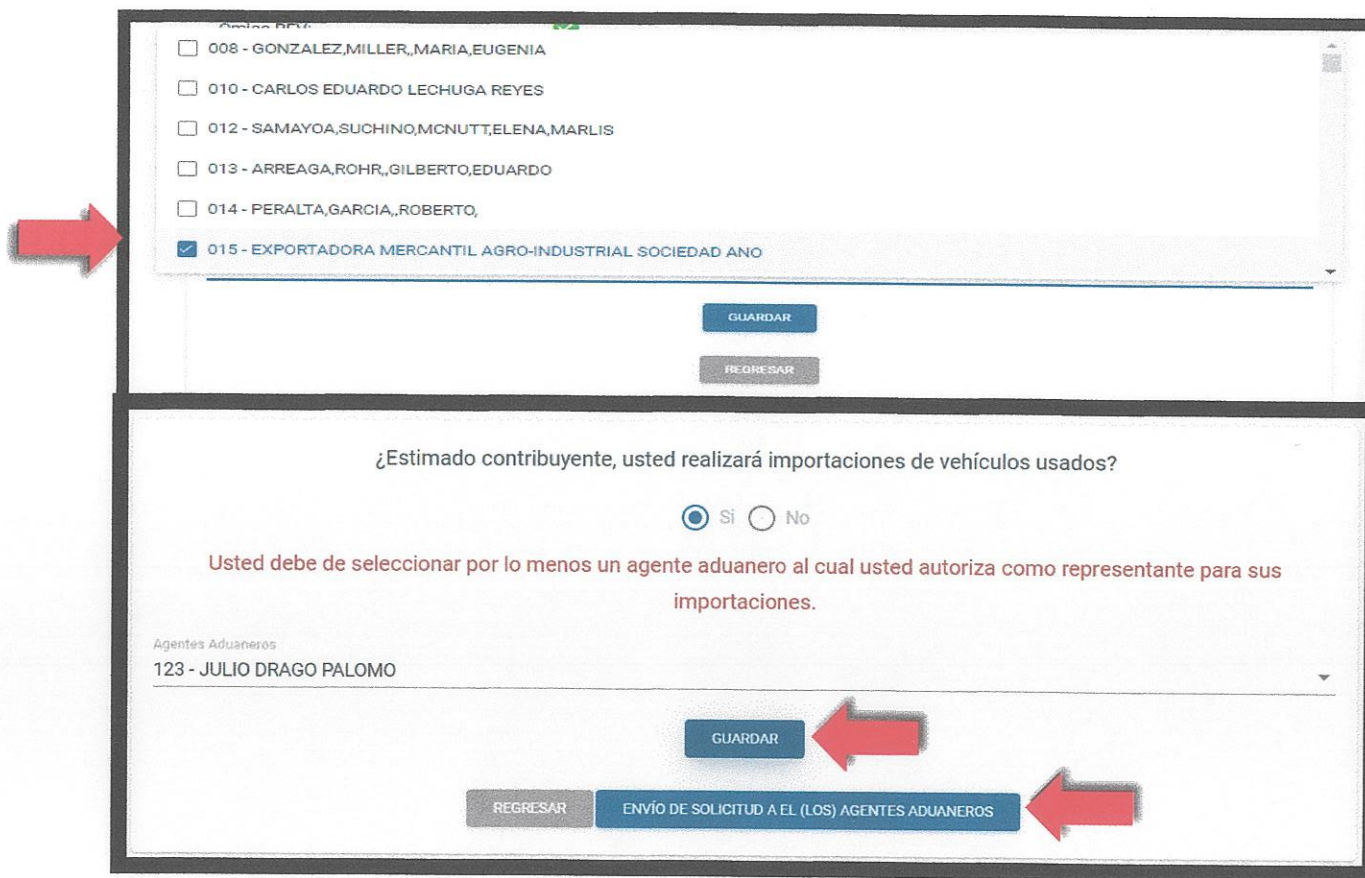


IMPORTANTE:

Su usuario y contraseña es de uso personal y confidencial, no las comparta así evita el uso indebido de la misma.

Intendencia de Aduanas		
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación 06/08/2025	

3. Para el proceso de inscripción dentro del Registro de Importadores, el contribuyente debe seleccionar al Agente Aduanero con el cual desea trabajar, el sistema informático envía un aviso al Agente Aduanero a través del correo electrónico y buzón SAT indicando que tiene una gestión pendiente de atender.



008 - GONZALEZ,MILLER,MARIA,EUGENIA

010 - CARLOS EDUARDO LECHUGA REYES

012 - SAMAYOA,SUCHINO,MCNUTT,ELENA,MARLIS

013 - ARREAGA,ROHR,GILBERTO,EDUARDO

014 - PERALTA,GARCIA,ROBERTO,

☒ 015 - EXPORTADORA MERCANTIL AGRO-INDUSTRIAL SOCIEDAD ANO

GUARDAR

REGRESAR

¿Estimado contribuyente, usted realizará importaciones de vehículos usados?

☒ Si ☐ No

Usted debe de seleccionar por lo menos un agente aduanero al cual usted autoriza como representante para sus importaciones.

Agentes Aduaneros

123 - JULIO DRAGO PALOMO

GUARDAR

REGRESAR

ENVÍO DE SOLICITUD A EL (LOS) AGENTES ADUANEROS

Intendencia de Aduanas	
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13
	Versión II
	Fecha de Aprobación 06/08/2025

Asunto: Agente Aduanero asociado por el Contribuyente



SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Aviso de Agente Aduanero asociado por el Contribuyente

Estimado(a) Agente Aduanero:
Se le informa que el contribuyente KEVIN ALEJANDRO CUALQUIER APELLIDO SMITH lo ha asociado como Agente Aduanero en el Registro de Importadores.

Por favor ingresar a su Agencia Virtual en la opción virtual Agencia Virtual -> Servicios Aduaneros -> Registro de Importadores -> Bandeja de Solicitudes, para poder "Aceptar" o "Rechazar" la solicitud del contribuyente. Tiene 24 horas para dar respuesta a la solicitud.

Resolución número 223-2008 (COMIECO-XLIX) Código Aduanero Uniforme Centroamericano - CAUCA - Artículo 22. "El agente aduanero es el Auxiliar autorizado para actuar habitualmente, en nombre de terceros en los trámites, regímenes y operaciones aduaneras. La autorización para operar como agente aduanero es personal e intransferible".

4. Para el proceso en donde el importador desea asociar a más Agentes Aduaneros, en el momento que realice la gestión a través de la agencia virtual, el sistema informático envía un aviso al Agente Aduanero a través del correo electrónico y buzón SAT indicando que tiene una gestión pendiente de atender.

Asociación Agentes Aduaneros

Datos del Contribuyente

NIT: 2000213502
Número de CUI o Pasaporte: 10147
Nombre y Apellidos / Razón o Denominación Social: RIQUELME ANTONELLA

Usted debe de seleccionar por lo menos un agente aduanero al cual usted autoriza como representante para sus importaciones.

Agregar Agente Aduanero

012 - SAMAYOA,SUCHINO,MCNUTT,ELENA,MARLIS, 013 - ARREAGA,ROHR,GILBERTO,EDUARDO, 014 - PERALTA,GARCIA,ROBERTO, AGREGAR

Código	Nombre	Fecha y Hora de Adición	
012	SAMAYOA,SUCHINO,MCNUTT,ELENA,MARLIS	28/11/2023 14:23	ELIMINAR
013	ARREAGA,ROHR,GILBERTO,EDUARDO	28/11/2023 14:23	ELIMINAR
014	PERALTA,GARCIA,ROBERTO,	28/11/2023 14:23	ELIMINAR

➔
SEGUIR
SALIR

Intendencia de Aduanas	
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13
	Versión II
	Fecha de Aprobación 06/08/2025

Asunto: Agente Aduanero asociado por el Importador



Aviso de Agente Aduanero asociado por el Importador

Estimado(a) Agente Aduanero:
Se le informa que el Importador KEVIN ALEJANDRO CUALQUIER APELLIDO SMITH lo ha asociado como Agente Aduanero en el Registro de Importadores.

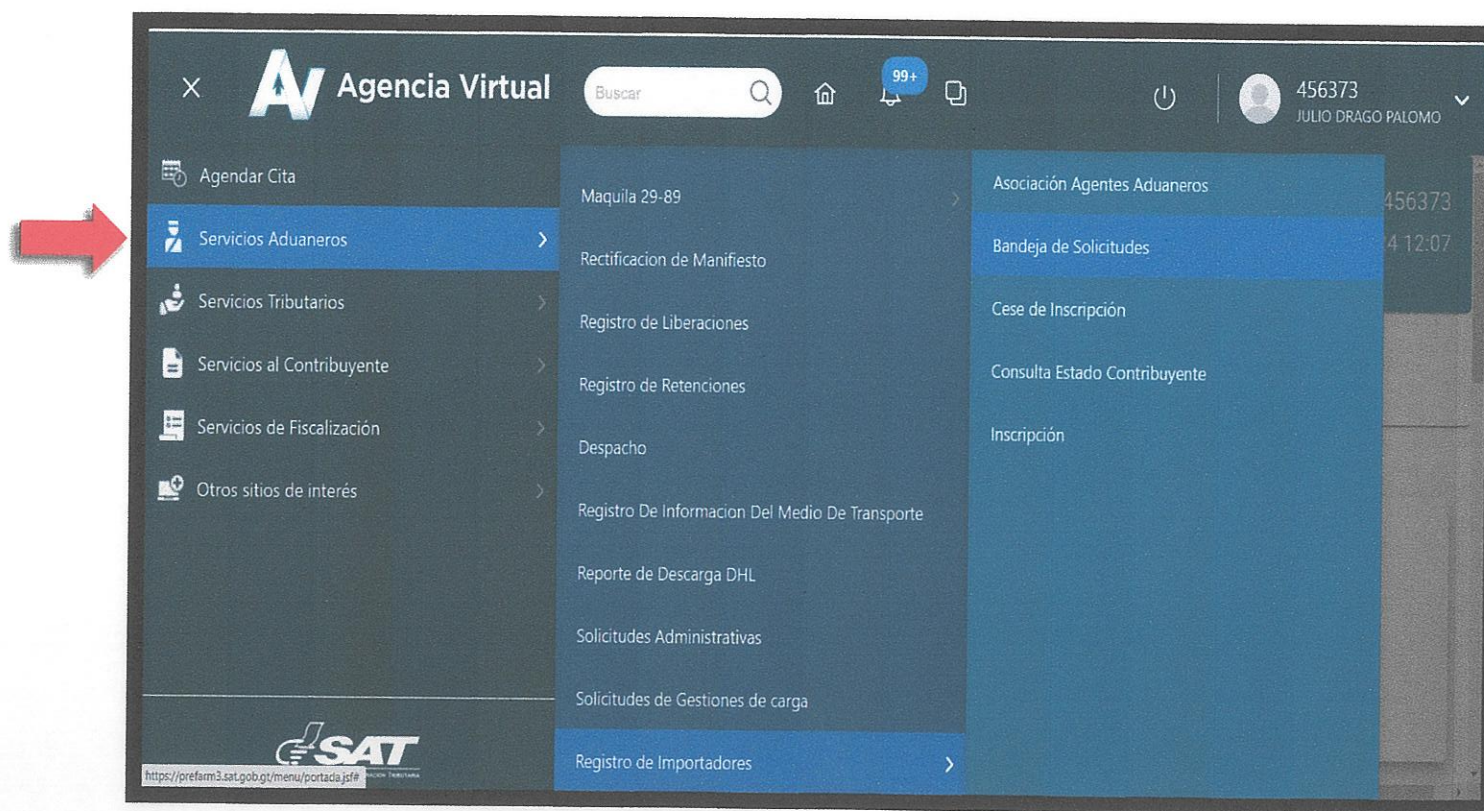
Por favor ingresar a su Agencia Virtual en la opción virtual Agencia Virtual -> Servicios Aduaneros -> Registro de Importadores -> Bandeja de Solicitudes, para poder 'Aceptar' o 'Rechazar' la solicitud del Importador. Tiene 24 horas para dar respuesta a la solicitud.

Resolución número 223-2008 (COMIECO-XLIX) Código Aduanero Uniforme Centroamericano - CAUCA - Artículo 22. "El agente aduanero es el Auxiliar autorizado para actuar habitualmente, en nombre de terceros en los trámites, regímenes y operaciones aduaneras. La autorización para operar como agente aduanero es personal e intransferible".

Proceso para Agente Aduanero

- En el menú de inicio de su Agencia Virtual, debe seleccionar el módulo "Servicios Aduaneros-----> Registro de Importadores-----> Bandeja de solicitudes".

Intendencia de Aduanas		
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación 06/08/2025	



Intendencia de Aduanas		
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación 06/08/2025	

6. El sistema informático despliega la pantalla con los detalles de las solicitudes que tiene por aceptar o rechazar, las cuales puede atender seleccionando la acción que considere, para cada importador que lo ha asociado como Agente Aduanero en el Registro de Importadores.

The screenshot shows the 'Agencia Virtual' interface. At the top, there's a header with the logo, a search bar, and user information (456373 JULIO DRAGO PALOM). Below the header, the 'Información del Agente Aduanero' section displays the name 'JULIO DRAGO PALOMO' and the code '123'. The main section is titled 'DETALLE DE SOLICITUDES' and contains a table with one row of data. To the left of the table is a 'HISTÓRICO' sidebar with options for 'ACEPTADAS', 'RECHAZADAS', and 'VENCIDAS'. At the bottom of the table, there are navigation buttons ('ANTERIOR', '1', 'SIGUIENTE') and a status indicator ('Total de Registros: 1', 'Página 1 de 1'). A red arrow points to the 'ACEPTAR / RECHAZAR' buttons in the table row.

Información del Agente Aduanero				
Nombre: JULIO DRAGO PALOMO				
Código: 123				

DETALLE DE SOLICITUDES				
No.	NIT	NOMBRE DEL IMPORTADOR O CONTRIBUYENTE	FECHA Y HORA	ACCIÓN ACEPTAR / RECHAZAR
1	2000216439	KEVIN ALEJANDRO CUALQUIER APELLIDO SMITH	06-09-2024 / 12:50:11	☒ ☐

ANTERIOR 1 SIGUIENTE Total de Registros: 1 Página 1 de 1

Intendencia de Aduanas		
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13	
	Versión II	
	Fecha de Aprobación 06/08/2025	

7. El Agente Aduanero puede desplegar un reporte de las solicitudes “Aceptadas” “Rechazadas” “Vencidas” consignando la fecha a consultar.

Agencia Virtual | SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

BANDEJA DE SOLICITUDES

Información del Agente Aduanero

Nombre: JULIO DRAGO PALOMO
Código: 123

SOLICITUDES ACEPTADAS

HISTÓRICO

ACEPTADAS
RECHAZADAS
VENCIDAS

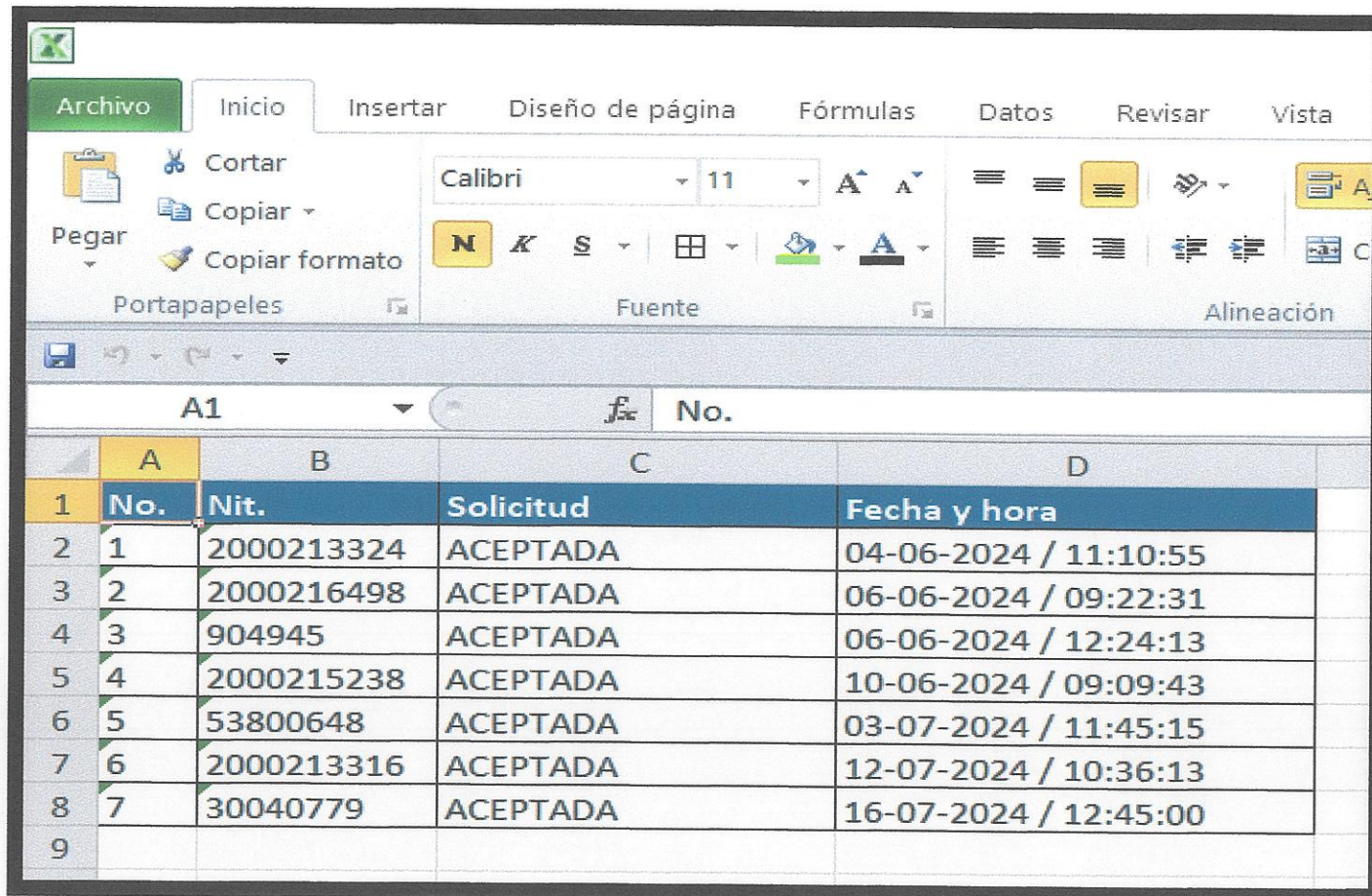
Fecha a Consultar
Desde: 1/6/2024
Hasta: 6/9/2024
[SALIR] [VER]

No.	NIT	SOLICITUD	FECHA Y HORA
1	2000213324	ACEPTADA	04-06-2024 / 11:10:55
2	2000216498	ACEPTADA	06-06-2024 / 09:22:31
3	904945	ACEPTADA	06-06-2024 / 12:24:13
4	2000215238	ACEPTADA	10-06-2024 / 09:09:43
5	53800648	ACEPTADA	03-07-2024 / 11:45:15
6	2000213316	ACEPTADA	12-07-2024 / 10:36:13
7	30040779	ACEPTADA	16-07-2024 / 12:45:00

ANTERIOR 1 SIGUIENTE Total de Registros: 7 Página 1 de 1

Intendencia de Aduanas	
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13
	Versión II
	Fecha de Aprobación 06/08/2025

8. El Agente Aduanero puede exportar a formato Excel la información del histórico a consultar.



A1				
No.				
	A	B	C	D
1	No.	Nit.	Solicitud	Fecha y hora
2	1	2000213324	ACEPTADA	04-06-2024 / 11:10:55
3	2	2000216498	ACEPTADA	06-06-2024 / 09:22:31
4	3	904945	ACEPTADA	06-06-2024 / 12:24:13
5	4	2000215238	ACEPTADA	10-06-2024 / 09:09:43
6	5	53800648	ACEPTADA	03-07-2024 / 11:45:15
7	6	2000213316	ACEPTADA	12-07-2024 / 10:36:13
8	7	30040779	ACEPTADA	16-07-2024 / 12:45:00
9				

Intendencia de Aduanas	
Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13
	Versión II
	Fecha de Aprobación 06/08/2025

Listado de Anexos

Tipo(s) de Anexo(s):	Formato de Registros
Identificación del Anexo (Sí Aplica)	Nombre del Anexo
RE-GPC-SOM-ADP-03	Lista de control de cambios
RE-GPC-SOM-ADP-04	Lista de distribución

LISTA DE CONTROL DE CAMBIOS

Nombre del Documento:	Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero	Identificación del documento:	GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13	Fecha de aprobación:	06/08/2025
No. de versión	No. de página	Modificación realizada			
II	1	Se modificó la portada de la Guía.			
II	2	Se modificó el objetivo			
II	3	Se modificó el numeral 1			
II	3	Se modificó el numeral 2			
II	4	Se modificó el numeral 3			
II	5	Se modificó el numeral 4			
II	6	Se modificó el numeral 5			

RE-GPC-SOM-ADP-03

Versión: 4

Fecha de aprobación: 07/05/2021

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Nombre del documento a ser distribuido:		Guía para proceso de aceptación o rechazo por el Agente Aduanero		
Identificación del documento a ser distribuido:		GU-IAD/DNO-ADU-GOA-13	Fecha de aprobación del documento:	06/08/2025
Nombre del funcionario/ empleado/figura organizativa	Puesto que ocupa	Ubicación física	Cantidad de copias controladas entregadas	Firma de quien recibe la copia controlada
Sara Patricia Flores Robles	Profesional Normativo de Aduanas	3er nivel, Torre SAT	1	Lcda. Sara Patricia Flores Robles Profesional Normativo de Aduanas Unidad de Normas y Procedimientos Departamento Normativo y de Facilitación de Comercio Exterior Intendencia de Aduanas